

Noticias UdeC

VISIÓN ACADÉMICA UDEC

El envejecimiento, enfermedades y algunos medicamentos pueden dañar el oído, sin embargo, la razón principal de pérdida en la capacidad auditiva se debe a la exposición al ruido en alto volumen. En algunos casos este daño se produce más rápido dependiendo de dos cosas: la intensidad a la que la persona se expone y el tiempo que permanece escuchándolo a una alta intensidad.

“En las industrias está súper definido que a 80 decibeles una persona con protección auditiva puede pasar máximo 8 horas expuestas. A 85 decibeles, que es un poquito más, disminuye a 4 horas. A 90 decibeles disminuye a 2”, explicó el otorrinolaringólogo y docente de la Universidad de Concepción, Dr. Ricardo Alarcón Grandón. Y eso, explicó el profesional, es porque la percepción de audición no es lineal con la energía acústica. “Si una persona grita ¡Gol! en el estadio, para que se escuche el doble de fuerte, no gritan dos personas, gritan 10. Y para que se escuche el doble de fuerte gritan 100.

El Director del programa de especialización en otorrinolaringología en la Universidad de Concepción identificó a la energía acústica como la responsable del daño del oído. El especialista explica que para llegar a los 80 decibeles no es necesario trabajar en una construcción, “es el ruido que hay en una calle transitada, en el paradero de una micro de calle O’Higgins» ejemplificó Alarcón. Otros ejemplos de ambientes ruidosos son el cine, los conciertos y las discotecas, que habitualmente superan los 90 decibeles.

Si tomamos este último como modelo, solo podríamos estar un máximo de 2 horas en una discoteca o estaríamos directamente dañando nuestra audición. «Es súper frecuente que la gente salga con un pito en la oreja y eso en el fondo es una manifestación de que están muriendo células en el oído producto del daño acústico inducido por ruido”, sentenció el Dr. Alarcón.

Entre sus pacientes jóvenes, identificó a varios que están vinculados con la música, como cantantes, DJ, músicos, entre otros. Muchos de ellos antes de los

Pérdida auditiva: La importancia de las medidas preventivas al exponerse a ruidos de alta intensidad

Según el Dr. Ricardo Alarcón de la UdeC, la intensidad y el tiempo de exposición son factores clave, destacando la importancia de medidas preventivas como el uso adecuado de audífonos y protectores auditivos.

40 años ya tienen pérdida auditiva. “Una persona que no está expuesta a eso tendría a los 65 o 70 años. Y a eso tenemos que sumarle el daño acústico, el daño que va a sufrir el oído solo por el avance de los años”, contó.

En nuestro país las medidas preventivas, fuera de las que exige la ley para los trabajadores, no son tan populares. Hace tan solo unos años se hizo masivo el mercado de tapones y otros protectores para conciertos, algo que en otros países está interiorizado como estándar

mínimo.

De acuerdo a la web de la Sociedad Chilena de Otorrinolaringología, alrededor del 32% de la población en Chile tiene algún grado de hipoacusia, cifra que, explican, va en aumento. Desde el Ministerio de Salud y el Instituto de Salud Pública (IPS) iniciaron la campaña “tus acciones protegen tu audición, que puede ser revisada en el siguiente enlace.

“El gen que te hace susceptible a tener daño acústico inducido por ruido es el mismo gen que te hace susceptible a sufrir daño

inducido por algunos medicamentos y por los años”, explicó el docente de la Facultad de Medicina UdeC, quien mencionó que se transmite por vía mitocondrial, es decir, se hereda desde la madre. «Si uno tiene a la mamá usando audífonos, uno tiene un gen que te dice que eres más susceptible al daño acústico inducido por ruido, por los fármacos y por los años”.

Entonces, ¿es verdad que por escuchar música fuerte con audífonos quedaremos sordos? Sigue siendo lo más importante el volumen al que se escucha y el tiempo que se escucha. “Los audífonos antiguos eran más o menos nomás, no entregaban la misma energía acústica que entregan actualmente. Los audífonos de ahora son súper sofisticados y entregan alta fidelidad” ejemplificó Alarcón.

Los audífonos que producen menos daño son los que van puestos sobre la oreja. Por otro lado, los que más dañinos son los que van dentro del conducto. “Nuestra recomendación como otorrinolaringólogos para el uso de reproductores de música personal es nunca exceder más de la mitad del volumen máximo. Que ese sea tu máximo”, puntualizó.

FOTO: FREEPIK



OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl